No. 20260031070921643 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-ASJUR-1.5

Bogotá D.C. 17-03-2026

Señor Capitán de Navío
JUAN CARLOS HINCAPIÉ AGUDELO
Director de Sanidad Naval
Carrera 13 No. 23 – 50, Edificio Bachué
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de evaluación jurídica al proceso de selección de mínima cuantía 041-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2026

Con toda la atención me dirijo al señor Capitán de Navío JUAN CARLOS HINCAPIÉ AGUDELO, Director de Sanidad Naval, con el con el fin de presentar el informe de evaluación de los requisitos jurídicos del proceso de mínima cuantía con oferta No. 041-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2026, el cual tiene por objeto contratar el *"SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES PARA PACIENTES AFILIADOS Y SUS BENEFICIARIOS, PERSONAL MILITAR Y CIVIL DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA ARMADA NACIONAL".*

Teniendo en cuenta que el oferente LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS S.A.S., identificado con NIT 900582854-4, no presentó los documentos requeridos para subsanar, se procederá a evaluar al segundo oferente que aplicó a los criterios de desempate, así:

VIAJA POR EL MUNDO/NICKISIX360 S.A.S.
NIT. 900069323-6
REPRESENTANTE LEGAL, HANS NAIHANS ESPINEL, CC 19371661

No.	DOCUMENTO OBJETO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
2.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
2.1.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO ORIGINAL	CUMPLE
2.1.3	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
2.1.4	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES VIGENTE	CUMPLE
2.1.5	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE
2.1.6	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
2.1.7	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	CUMPLE
2.1.8	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
2.1.9.	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE
2.1.10	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	CUMPLE

2.1.11	PACTO DE INTEGRIDAD PARA PROOVEDORES Y/ O PROPONENTES	CUMPLE
2.1.12	COMPROMISO ANTISOBORNO	CUMPLE
2.1.13	MANIFESTACIÓN SOBRE REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
2.1.14	PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	NO CUMPLE, DEBERÁ RELLENAR LOS ESPACIOS EN BLANCO DEL FORMULARIO NO. 12 SE SOLICITA **SUBSANAR.**
2.1.15	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM	CUMPLE
2.1.16	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES - LEY 1918 DE 2018.	CUMPLE

De acuerdo a lo anterior, el comité evaluador jurídico concluye que el oferente **VIAJA POR EL MUNDO/NICKISIX360 S.A.S.,** identificado con **NIT. 900069323-6**, **NO SE ENCUENTRA HABILITADO** con los requisitos jurídicos requeridos en el presente proceso, de tal forma, se le recomienda al oferente subsanar lo requerido en los tiempos establecidos en el cronograma, para continuar con el proceso de contratación.

Atentamente,

WENDY SANDRID VÁSQUEZ SIERRA

Comité Jurídico Evaluador Dirección de Sanidad Naval